



VI LEGISLATURA NÚM. 186

28 de septiembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1291 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre contrato de Médicos Internos Residentes (MIR) por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PE-1292 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre solicitud de Médicos Internos Residentes (MIR) por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-1293 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre vacuna de gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-1294 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre tratamientos antiretrovirales para la gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PE-1295 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica de matronas del complejo Hospitalario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-1296 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre incidencia de la obesidad en la población infanto-juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PE-1297 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre diabéticos no diagnosticados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-1367 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las becas del Programa de Cooperación y Jóvenes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-1368 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa Movilidad Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-1369 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre reposición de árboles en Arucas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PE-1370 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre denominación de origen del queso de flor de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PE-1371 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre becas y ayudas al estudio para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1372 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre alumnos en centros educativos que no dominan el idioma español, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1373 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre incorporación del Ayuntamiento de Santa María de Guía a la Red de Centros Históricos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1374 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre becas y ayudas para estudios universitarios en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1375 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre becas y ayudas complementarias para estudios en universidades de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1376 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna en universidades de la Unión Europea y países asociados en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1377 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre plan para mejorar la atención sanitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-1378 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el aparato para las histeroscopias en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-1379 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre presupuesto ejecutado en deportes en 2003-2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1382 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 12

6L/PE-1383 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre pediatras en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-1384 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre cardiólogos en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-1385 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre reumatólogos en plantilla en el Hospital General de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-1386 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre reumatólogos en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-1387 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre enfermeros en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-1388 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre oftalmólogos en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-1389 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre prevención a los ciudadanos sobre la ola de calor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-1390 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la autovía Pozo Negro-Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

6L/PE-1391 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversiones en carreteras en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

6L/PE-1392 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversiones en carreteras en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

6L/PE-1393 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversiones en carreteras en Antigua, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 17

6L/PE-1394 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversiones en carreteras en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 17

6L/PE-1395 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre inversiones en carreteras en Pájara, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 18

6L/PE-1396 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas con discapacidad con puestos de trabajo en las administraciones de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-1397 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a asociaciones de mujeres en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

* * * * *

Corrección de error en BOPC número 184, de 26 de septiembre de 2005.

Página 19

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1291 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre contrato de Médicos Internos Residentes (MIR) por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.734, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre contrato de Médicos Internos Residentes (MIR) por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

De los Médicos Internos Residentes (MIR) que han completado su formación en el presente año en cualquiera de los centros hospitalarios autorizados de la Comunidad Autónoma canaria, ¿cuántos ha contratado el Servicio Canario de Salud, cuál es la especialidad de cada uno de los contratados y para qué centro hospitalario?

Canarias, a 25 de agosto de 2005.- **DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR**, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1292 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre solicitud de Médicos Internos Residentes (MIR) por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.735, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre solicitud de Médicos Internos Residentes (MIR) por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

Con relación a la convocatoria para Médicos Internos Residentes (MIR) para el presente año, ¿cuántos especialistas ha solicitado el Servicio Canario de Salud, en qué especialidades y para qué centros hospitalarios?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1293 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre vacuna de gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.736, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre vacuna de gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuántas dosis de vacuna de gripe aviar ha adquirido el Servicio Canario de Salud para este año?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1294 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre tratamientos antiretrovirales para la gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.737, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre tratamientos antiretrovirales para la gripe aviar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuántos tratamientos antiretrovirales ha adquirido o tiene previsto adquirir para este año el Servicio Canario de Salud en previsión a la posible pandemia de gripe aviar comunicada por la Organización Mundial de la Salud?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1295 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plantilla orgánica de matronas del complejo Hospitalario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.738, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plantilla orgánica de matronas del complejo Hospitalario Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual plantilla orgánica de matronas que ha de existir en el complejo Hospitalario Materno Infantil de Gran Canaria, cuántas de dichas plazas se encuentran actualmente vacantes, y cuál es la previsión de la Consejería de Salud para cubrir las vacantes existentes?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1296 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre incidencia de la obesidad en la población infanto-juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.739, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre incidencia de la obesidad en la población infanto-juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Se ha realizado en la Comunidad Autónoma canaria algún estudio sobre la incidencia de la obesidad en la población infanto-juvenil canaria y en caso afirmativo, cuáles son sus resultados o conclusiones?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1297 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre diabéticos no diagnosticados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.740, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre diabéticos no diagnosticados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito, dirigida a la consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Se ha realizado por la Consejería de Sanidad algún estudio que pudiera establecer la prevaencia de diabéticos no diagnosticados actualmente existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PE-1367 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las becas del Programa de Cooperación y Jóvenes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.826, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las becas del Programa de Cooperación y Jóvenes de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado para optar a una de las becas del Programa de Cooperación y Jóvenes de Canarias y a qué importe ascienden las mismas?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1368 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Movilidad Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.827, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Movilidad Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Programa Movilidad Juvenil, a qué importe asciende, cuáles son los requisitos de participación, quiénes han sido hasta la fecha sus beneficiarios y qué criterios se siguen para designar a los mismos?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1369 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reposición de árboles en Arucas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.828, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reposición de árboles en Arucas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno de Canarias prevista la reposición inmediata de ejemplares de árboles de la especie *Jacaranda mimosifolia*, en el municipio grancanario de Arucas, para reparar el daño ocasionado con motivo de la reciente tala de cinco ejemplares de dicha especie debido a las obras de la circunvalación?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1370 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre denominación de origen del queso de flor de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.829, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre denominación de origen del queso de flor de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el procedimiento para la concesión de la denominación de origen al queso de flor de Guía?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1371 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre becas y ayudas al estudio para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.830, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre becas y ayudas al estudio para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cuantía presupuestaria prevé destinar la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para becas y ayudas al estudio durante el curso académico 2005-2006?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1372 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alumnos en centros educativos que no dominan el idioma español, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.831, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre alumnos en centros educativos que no dominan el idioma español, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones lleva a cabo la Consejería de Educación para atender a los alumnos que se escolarizan en los centros educativos de Canarias y no dominan el idioma español?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1373 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incorporación del Ayuntamiento de Santa María de Guía a la Red de Centros Históricos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.832, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incorporación del Ayuntamiento de Santa María de Guía a la Red de Centros Históricos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la solicitud de incorporación del Ayuntamiento de Santa María de Guía a la Red de Centros Históricos de Canarias?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1374 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre becas y ayudas para estudios universitarios en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.839, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.84.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre becas y ayudas para estudios universitarios en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de beneficiarios de becas y ayudas del Gobierno de Canarias para la realización de estudios universitarios durante el curso 2004-2005 y a qué importe ascienden dichas ayudas?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1375 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre becas y ayudas complementarias para estudios en universidades de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.840, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.85.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre becas y ayudas complementarias para estudios en universidades de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de beneficiarios de becas y ayudas complementarias del Gobierno de Canarias para la movilidad de estudiantes que cursaron estudios en universidades de la Unión Europea y países asociados dentro del programa Sócrates / Erasmus / Sicue durante el curso 2004-2005 y a qué importe ascendieron las mismas?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1376 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna en universidades de la Unión Europea y países asociados en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.841, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.86.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna en universidades de la Unión Europea y países asociados en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna que realizaron estudios en universidades de la Unión Europea y países asociados dentro del programa Sócrates / Erasmus / Sicue durante el curso 2004-2005?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1377 De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre plan para mejorar la atención sanitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.843, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.87.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre plan para mejorar la atención sanitaria en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Sanidad un plan para mejorar la atención sanitaria en la isla de Fuerteventura, qué actuaciones llevará a cabo?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1378 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el aparato para las histeroscopias en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.844, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.88.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el aparato para las histeroscopias en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Sanidad conocimiento del estado en que se encuentra el único aparato que realiza las histeroscopias (diagnóstica) en el Hospital General de Fuerteventura, y qué medidas piensa adoptar la consejería?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1379 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre presupuesto ejecutado en deportes en 2003-2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.845, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.89.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre presupuesto ejecutado en deportes en 2003-2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto se ha ejecutado en materia de Deportes durante 2003-2005, entre el Gobierno autonómico y las instituciones locales e insular de la isla de Fuerteventura, especificando el presupuesto en cada materia?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1382 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.848, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.92.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial se han realizado en la VII Legislatura en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1383 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre pediatras en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.849, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.93.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre pediatras en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pediatras hay en plantilla en el Hospital General de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1384 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre cardiólogos en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.850, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.94.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre cardiólogos en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cardiólogos hay en plantilla en el Hospital General de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1385 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre reumatólogos en plantilla en el Hospital General de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.851, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.95.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre reumatólogos en plantilla en el Hospital General de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos reumatólogos hay en plantilla en el Hospital General de la isla de La Gomera?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1386 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre reumatólogos en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.852, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.96.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre reumatólogos en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos reumatólogos hay en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1387 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre enfermeros en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.853, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.97.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre enfermeros en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos enfermeros hay en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1388 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre oftalmólogos en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.854, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.98.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre oftalmólogos en plantilla en el Hospital General Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos oftalmólogos hay en plantilla en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1389 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre prevención a los ciudadanos sobre la ola de calor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.855, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.99.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre prevención a los ciudadanos sobre la ola de calor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptó la Consejería de Sanidad para prevenir a los ciudadanos sobre la ola de calor en este verano?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1390 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la autovía Pozo Negro-Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.856, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.100.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la autovía Pozo Negro-Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería que se termine de ejecutar la autovía Pozo Negro-Morro Jable?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1391 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.857, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.101.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Betancuria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la consejería en materia de carreteras de titularidad autonómica, en el término municipal de Betancuria en la isla de Fuerteventura durante 2003-2005?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1392 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.858, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.102.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la consejería en materia de carreteras de titularidad autonómica, en el término municipal de Pto. del Rosario en la isla de Fuerteventura durante 2003-2005?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1393 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Antigua, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.859, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.103.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Antigua, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la consejería en materia de carreteras de titularidad autonómica, en el término municipal de Antigua en la isla de Fuerteventura durante 2003-2005?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1394 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.860, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.104.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la consejería en materia de carreteras de titularidad autonómica, en el término municipal de Tuineje en la isla de Fuerteventura durante 2003-2005?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1395 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Pájara, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.861, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.105.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inversiones en carreteras en Pájara, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la consejería en materia de carreteras de titularidad autonómica, en el término municipal de Pájara en la isla de Fuerteventura durante 2003-2005?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1396 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre personas con discapacidad con puestos de trabajo en las administraciones de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.862, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.106.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre personas con discapacidad con puestos de trabajo en las administraciones de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas personas con discapacidad han ocupado puestos de trabajo en las administraciones de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1397 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a asociaciones de mujeres en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.863, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.107.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a asociaciones de mujeres en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas asociaciones de mujeres en la provincia de Las Palmas han recibido subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2005, así como cuantía y concepto de las mismas?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

Corrección de error en BOPC número 184, de 26 de septiembre de 2005.

Habiéndose observado en la publicación de referencia error en el número del BOPC que figura en los encabezados de las páginas 2 a la 36, se procede a la oportuna rectificación en los siguientes términos:

donde dice: *Núm. 186*,

debe decir: *Núm. 184*.

